



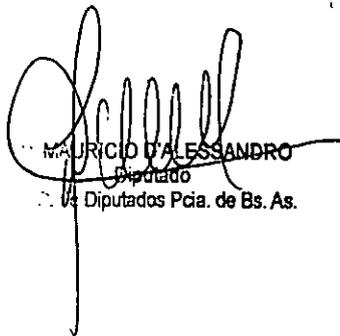
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Su homenaje y reconocimiento al cumplirse el 4 de Agosto del año 2015, el **115° aniversario del natalicio del Dr. Arturo Umberto Illia**, destacado médico y político argentino.

  
MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS.

Arturo Umberto Illia nació el 4 de agosto de 1900 a las 16.00 en Pergamino, 220 km al norte de la ciudad de Buenos Aires, en la provincia de Buenos Aires. Cursó la escuela primaria hasta cuarto grado en la Escuela Provincial N° 18 y quinto y sexto grados en la Escuela Normal Mixta de esa ciudad. Los estudios secundarios los realizó en Buenos Aires, en el Colegio Pío IX, Párroco San Carlos, como pupilo.

Se afilió a la Unión Cívica Radical al llegar a la mayoría de edad, en el año 1918, fuertemente influido por la activa militancia radical de su padre y de su hermano Italo. Ese mismo año comenzó sus estudios universitarios, en medio de la movilización juvenil que acompañaba la Reforma Universitaria - *movimiento estudiantil que sentó los principios de la universidad gratuita, libre y cogobernada y modificó profundamente la concepción y administración de la educación superior en la Argentina* -, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Como parte de sus estudios de Medicina, en 1923 ingresó como practicante al Hospital San Juan de Dios de la ciudad de La Plata, graduándose en el año 1927. En 1928 tuvo una entrevista (la única en toda su vida) con el entonces Presidente de la Nación, Dr. Hipólito Yrigoyen, a quien le ofreció sus servicios como médico. A partir de 1929, año en que se radicó en Cruz del Eje, inicia una intensa actividad política que alterna con su actividad profesional.

Desempeñó su actividad de médico en esa localidad desde 1929 hasta 1963, interrumpidos por los tres años (1940-1943) en que fue vicegobernador de Córdoba. Lo llamaban el Apóstol de los Pobres, por su dedicación a los enfermos sin recursos, viajando a caballo para llevar medicamentos que él mismo compraba.

En 1935 fue electo Senador Provincial por el Departamento Cruz del Eje en las elecciones celebradas el 17 de noviembre. En el Senado Provincial participó activamente en la aprobación a la Ley de Reforma Agraria, que fuera aprobada por la Legislatura de Córdoba pero rechazada en el Congreso de la Nación.

En las elecciones del 10 de marzo de 1940 es electo Vicegobernador de Córdoba, acompañando al Gobernador Santiago del Castillo, cargo que asume el 17 de mayo de 1940, hasta que la Provincia es intervenida el 19 de junio de 1943. El 20 de abril de 1948 asume como Diputado de la Nación, cargo que desempeña hasta el 30 de abril de 1952. Formó parte de las Comisiones de Obras Públicas e Higiene y Asistencia Medicinal.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Luego del golpe de estado del 16 de septiembre de 1955 que derrocó al Presidente Juan Domingo Perón se reinició un largo período de inestabilidad política en la Argentina. Los militares proscribieron al peronismo y sus simpatizantes recurrían una y otra vez al voto en blanco para expresar su rechazo a las elecciones convocadas sin su participación. Se convocaron las elecciones del 7 de julio de 1963 en las que resultó electo Arturo Umberto Illia con muy bajo respaldo electoral. La fórmula encabezada por Arturo Illia obtuvo 270 votos sobre 476 electores el día 31 de julio de 1963.

Asumió el 12 de octubre de 1963. Su primer acto de gobierno consistió en eliminar las restricciones que pesaban sobre el peronismo. De la misma manera se levantaron las restricciones electorales, habilitando la participación del peronismo en los comicios legislativos del año 1965. También se levantó la prohibición que pesaba sobre el Partido Comunista y se promulgaron penalidades a la discriminación y violencia racial.

Su gobierno convivió con su debilidad derivada del hecho de haber sido elegido en elecciones no libres, a causa de la proscripción del peronismo, muchos de los cuales votaron entonces en blanco, obteniendo la segunda minoría. Su personalidad austera y tranquila lo perjudicó, ya que fue utilizada por los sectores de poder afectados por sus medidas para instalar la falsa imagen de un presidente lento. El 28 de junio de 1966, se produjo el golpe militar en medio de la indiferencia de la ciudadanía.

Considerado un político ejemplar, por su honestidad y personalidad incorruptible, luego de su gobierno, mantuvo su activa militancia política, rechazó la jubilación y se ganó la vida trabajando en la panadería de un amigo.

Por los motivos expuestos, solicito a las Sras. y Sres. Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
M. MAURICIO DIALESSANDRO  
Diputado  
C. de Diputados Pcia. de Bs. As.